

CONSOLIDADORES MARITIMOS ECUATORIANOS S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 BASADOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES.

(EXPRESADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

NOTA 1.-INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.-

CONSOLIDADORES MARITIMOS ECUATORIANOS COMAREC S.A. es una Sociedad Anónima constituida legalmente en el Ecuador mediante escritura Pública del 14 de Marzo de 1.997 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 9.035 del 17 de Abril de 1.997, que figura en el Registro de Sociedades con el número de Expediente 77079, por lo que está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Su Registro Único de Contribuyentes es el No. 0991892112201.

El domicilio de su Sede Social y principal centro de negocios de COMAREC S.A. está ubicado en la ciudad de Guayaquil, parroquia Carbo, Calle Malecón Simón Bolívar NO. 203 intersección de la Calle Juan Montalvo y Loja P.O. Box 1 frente al cine Max. Teléfono 042568018.

La actividad principal de COMAREC S.A. es el Servicio de Transporte de Carga y Desembarco de mercancías.

CONSOLIDADORES MARITIMOS ECUATORIANOS COMAREC S.A. sus principales accionistas son: Sr. Ing. Omar Ignacio Santana Carrillo y Sra. Alba Azucena Cárdenas de Nacionalidad Ecuatoriana.

NOTA 2.-MONEDA FUNCIONAL

Los Activos, Pasivos y Patrimonio, Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, están expresados en moneda extranjera: US Dólar estadounidense.

NOTA 3.-ASPECTO SOCIETARIO

La Compañía no mantiene inversiones en acciones ni ejerce influencia significativa sobre otras entidades por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola entidad de negocios. Sus acciones no cotizan en el Mercado de Valores, siendo sus principales accionistas los indicados en la nota 1.

NOTA 4.-La Compañía COMAREC S.A. como tal, no mantiene inversiones en otras compañías; operando como una sola entidad de negocios. Sus Acciones no se cotizan en la Bolsa, y debido al valor total de sus Activos, no requiere Auditoría Externa.

NOTA 5.-INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA.-

La Compañía aplica las políticas Contables acorde a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes, así también, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes de diciembre 31 del 2014.

Los Estados Financieros que prepara la compañía COMAREC S.A. son los siguientes:

- El Estado de Situación Financiera a diciembre 31 del 2014
- El Estado de Situación Integral por el año terminado en diciembre 31 del 2014
- El Estado de Cambio en el Patrimonio; y,
- El Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 del 2014

La preparación de estos Estados Financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la evaluación de algunas partidas, que forman parte de los Estados Financieros. Tales estimaciones y supuestos estuvieron basados, en la utilización adecuada de la información disponible al momento de elaborar las notas a los Estados Financieros de la Compañía, cuyos resultados podrían llegar a diferir de los resultados finales.

La clasificación de los estados financieros de la Compañía, en sus rubros importantes son como sigue:

- Activos Financieros Corrientes y no Corrientes
- Cuentas por Cobrar Clientes
- Efectivo y Equivalente de efectivo

Todos los activos financieros reconocidos, son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado

- Pasivos Financieros

Son reconocidos inicialmente a su costo. Posteriormente, se miden en base a su costo amortizado

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple con las obligaciones de la Compañía.

En lo que respecta a los Activos no Corrientes, la Compañía registra como tal:

- Edificios
- Equipos de Computación
- Maquinaria y utensilios
- Mobiliario, Equipos e instalaciones
- Vehículos y equipos de transporte

Aplicando el porcentaje de depreciación determinado por la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento

Respecto al reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos, se registra cuando se formaliza la venta, independiente de la fecha de recaudación. Los costos y Gastos se imputan a las Cuentas de Resultado Integral, en función al criterio del devengado, siempre y cuando estos costos y gastos sean necesarios para generar ingresos o ventas por los servicios que proporciona la Compañía

Con respecto a las obligaciones con sus trabajadores, la Compañía registra las deudas provisionales, y, en cumplimiento de la Ley Laboral, se determina la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en el 15%, tal como está estipulado.

En relación al impuesto a la Renta, la Compañía aplicó el 12% sobre la utilidad gravable, pero no generó pago alguno debido a que la Compañía tiene a su favor, el valor de las retenciones que por concepto de Impuesto a la Renta le realizaron en el año 2014, así como también tiene a su favor, Impuesto por recuperar de años anteriores

En lo que respecta a la Reserva legal que forma parte del Patrimonio y conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se reserva el 10% de la utilidad del período, hasta que esta reserva llegue a un máximo del 10% del Capital Social de la Compañía.

Puntos Puntuales.

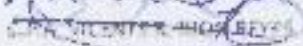
La Administración de la Compañía considera que entre el 31 de Diciembre del 2014 y 10 de Marzo de 2015 (fecha de aprobación de los Estados Financieros), no existen eventos que ameritar ser revelados o ajustados, y que alteran y/o modifican significativamente los Estados Financieros emitidos el 31 de Diciembre del 2014.



ING. ALBA CALLE CLAYA

GERENTE GENERAL

C.I. 0607611081

CONTADOR-REG. No. 9358

C.I. No. 0502371129001

Guayaquil, marzo 09 del 2015